

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

29864 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil por el que se hace pública la aprobación de los Cánones de Regulación y Tarifas de Utilización del Agua correspondientes al año 2024.*

Por Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil de fecha 5 de octubre de 2023, se han aprobado los Cánones de Regulación y Tarifas de Utilización del Agua en el ámbito de su competencia correspondientes al año 2024, conforme se establece en el artículo 114 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

Están disponibles para su consulta en la web de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil:

<https://www.chminosil.es/es/chms/informacion-de-interes/informacion-al-ciudadano/tasas-y-canones>

Ourense, 9 de octubre de 2023.- Secretario General, Manuel González Torres.

ID: A230037960-1